0000106

Facultad Politecnica — Sucursal: — RUC:

Café Corner S.R.L.
0971-247447
0213288116

Máq: Dep. de Gestion — Modelo Máq: — TIPO CAFE:

Contacto:

Entregas, detallar	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	17/03	24/03	/	/	/	/	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	Faltante
CAFÉ GRANO tipo			1B	1B							
Azúcar Corner x			1x400								
Edulcorante x											
Vasos CHICOS BIO Corner x											
Vasos Grandes BIO Corner x											
Batidores ECO x											
CAFÉ SOLUBLE x 200gr											
Vasos CH PLASTICO x				100							
Vasos GR PLASTICO x											
Batidores Plasticos x			10								
Tapa Vasos											
Obs:											

Nombre y Apellido en cada celda Legible

Form. 110

	anterior 01/03	actual 01/04	observaciones
café corto	620	770	150 } 184
Largo	121	155	34

Conformidad con lo actuado y toma de lecturas y stock sobrante

Karina V.

Nombre y Apellido (legible)

Observaciones: *Se chequean contadores y stock de insumos sobrantes en presencia del cliente. Se calculan los faltantes de insumos en polvo/grano al cierre y se cobrarán aparte.*

Comprobante de uso interno. No válido como comprobante legal

TOTAL:	358.800
Son Guaranies:	trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	3 dias Corridos
Lugar de entrega:	Departamento de Gestion - FP UNA
Objeto del Gasto:	284-SERVICIOS DE CATERING

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de:	Division de Control de Contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

CAFE CORNER SRL

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA
Elaborado

Administrador
Contratos

Erika Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP - UNA

Direccion
Administrativa y Financiera

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Original — Proveedor
Duplicado — Tribunal de Cuentas
Triplicado — UOC

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

0000107

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

MEMORANDO
DG/055/2022

PARA: Econ. Alejandro Duarte, Director Administrativo.
Dirección Administrativa

DE: Prof. Lic. **Nilsa Sosa de Cabrera**, Directora
Departamento de Enseñanza Gestión

TEMA: Servicio de Café

FECHA: 01/04/2022

Me dirijo a usted para informar que la empresa CAFÉ CORNER S.R.L, proveyó el servicio de café en máquina, con sus respectivos insumos tales como vasitos, edulcorantes, azúcar, removedor y café en granos.

A su consideración.

Atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
01-04-2022
Nº 1164 Hora: 10:36 Firma:

NRSC/wrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- [ ] A División de Contabilidad
- [ ] A División Administrativa de Control
- [ ] A División de Patrimonio
- [ ] A División de Presupuesto
- [ ] A División de Almacén
- [ ] Otros.....
- [ ] A Sección de Mantenimiento
- [ ] A Sección de Seguridad
- [ ] A Sección de Perceptoría
- [ ] A Sección de Giraduría
- [ ] A Sección de Adquisiciones
- [ ] A Sección de Transporte
- [ ] A Sección de Limpieza
- [ ] A Sección Contrataciones
- [ ] Sección PAC

rma:.....Para:.....
n Lorenzo.....de.....del..... Hora:.....